138

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 121 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 19 ENE. 2011

Visto el expediente administrativo sobre prórroga de contrato de docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de enero de 2011 ha concluido el contrato de los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según lo dispuesto por la Resolución del Consejo Universitario Nº 040-2011-UNSCH-CU;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas correspondientes al segundo semestre del año académico 2010, aprobado por Resolución del Consejo Universitario Nº 001-2011-UNSCH-CU, de fecha 05 de enero de 2011, es necesario prorrogar el contrato de los docentes, por el período señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo, en el marco del artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 23733;

Estando a lo informado por la Oficina General de Gestión Académica del Vicerrectorado Académico y a la opinión técnico-presupuestal emitido por la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso h) de la Ley Universitaria N° 23733, la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 9º de la Ley Nº 29626, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 11 de enero de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR, a partir del 14 de enero al 08 de julio de 2011, el contrato del personal docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, sujeto al régimen laboral de la Ley Universitaria N° 23733, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS	
Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia	
01. ACHATA SALAS, Alfredo Aníbal	Prof. Aux. T.C.
02. CABALLA LEÓN, Raúl Roberto	Prof. Aux. T.C.
03. CHARAPAQUI ANCCASI, Juan	Prof. Aux. T.C.
04. JUSCAMAITA OREJÓN, Serapio	Prof. Aux. T.C.
05. MEZA ROJAS, Elmer Raúl	Prof. Aux. T.C.
06. QUINTANILLA MELGAR, Dimas Alberto	Prof. Aux. T.C.
07. QUISPE CADENAS, Moisés Anatolio	Prof. Aux. T.C.
08. RUÍZ MAQUÉN, Julio Alberto	Prof. Aux. T.C.

09.	SÁNCHEZ ISLA, Jaime José	Prof. Aux. T.C.
10.	SOBERO BALLARDO, Rogelio	Prof. Aux. T.C.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Departamento Académico de Ciencias Biológicas

01.	LUNA MOLERO, Hugo Roberto	Prof. Aux. T.C.
02.	TORRES AGUILAR, Tania	Prof. Aux. T.P. (20 HSM)
03.	APAYCO ESPINOZA, Nilda Aurea	Jefe Práct. T.C.
04.	COMÚN VENTURA, Pablo Williams	Jefe Práct. T.C.
05.	NAVARRO TORRES, María Ruth	Jefe Práct. T.C.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas

01.	EYZAGUIRRE MALDONADO, Edwin Héctor	Jefe Práct. T.P. (14 HSM)

Departamento Académico de Lenguas y Literatura

01.	DE LA TORRE GUERRA, Edith Socorro	Prof. Aux. T.C.
02.	GUILLÉN CASTRO, Yury Vladimir	Prof. Aux. T.C.
03.	PERÉZ HUARANCCA, Elva Artemia	Prof. Aux. T.C.
04.	ANDÍA GUERRERO, Miguel Alejandro	Jefe Práct. T.C.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas

01.	CASTILLO QUINTERO, Efraín	Prof. Aux. T.C.
02.	JORGECHAGUA SAAVEDRA, Ricardo Moisés	Prof. Aux. T.C.
03.	PRADO PALOMINO, Jorge Alberto	Prof. Aux. T.C.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Departamento Académico de Ciencias Histórico – Sociales

01.	APAICO ALATA, René Marcial	Prof. Aux. T.C.
02.	BÉJAR ROMERO, Ángela Pilar	Prof. Aux. T.C.
03.	QUISPE SULCA, Maura	Prof. Aux. T.C.
04.	ZANABRIA PANTOJA, Sinia Blanca	Prof. Aux. T.C.
05.	CAVERO PALOMINO, Yuri Igor	Prof. Aux. T.P. (17 HSM)
06.	MENDOZA PALOMINO, Ángel Enrique	Prof. Aux. T.P. (18 HSM)
07.	FLORES BERAÚN, María Ursula	Jefe Práct. T.C.
08.	GARCÍA DE LA CRUZ, Roberta	Jefe Práct. T.C.
09.	MONTES DE OCA ALCARRAZ, María Luz	Jefe Práct. T.C.
10.	GALDO VALDIVIA, Richar	Jefe Práct. T.P. (19 HSM)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 121 -2011-UNSCH-CU

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Departamento Académico de Ciencias Jurídicas

01. ANAYA CÁRDENAS, Javier Edgar	Prof. Aux.	T.P. (08 HSM)
02. LAMILLA AGUILAR, Norberto	Prof. Aux.	T.P. (08 HSM)
03. MEDINA CANCHARI, Godofredo	Prof. Aux.	T.P. (08 HSM)

FACULTAD DE ENFERMERÍA

Departamento Académico de Enfermería

01. MORALES SILVESTRE, Arturo	Prof. Aux.	T.C.	
02. CUETO SULCA, Yolanda	Jefe Práct.	T.P.	(18 HSM)
03. PAREDES TORRES, Nelva	Jefe Práct.	T.P.	(18 HSM)
04. VARGAS MUNAYLLA, América	Jefe Práct.	T.P.	(18 HSM)

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

Departamento Académico de Ingeniería de Minas y Civil

01. DE LA CRUZ PALOMINO, Fortunato	Prof. Aux.	T.C.
02. QUISPE POMA, Jony Antonio	Prof. Aux.	T.C.
03. SÁNCHEZ PAREDES, Juan Carlos	Jefe Práct.	T.C.
04. YANGALI GUERRA, Floro Nivardo	Jefe Práct.	T.C.

Departamento Académico de Matemática y Física

01. COAQUIRA CÁRDENAS, Víctor Alcides	Prof. Aux.	T.C.
02. PEREDA MEDINA, Alex Miguel	Prof. Aux.	T.C.
03. REYES CARRASCO, Reynaldo	Prof. Aux.	T.C.
04. ROMERO PLASENCIA, Jackson M'coy	Prof. Aux.	T.C.
05. YUCRA HUYHUA, Wilson Alejandro (Reemplazo de Gladys Marcionilla Cruz Yupanqui)	Prof. Aux.	T.C.
06. ACORI FLORES, Vladimir	Jefe Práct.	T.C.
07. FERNÁNDEZ JERÍ, Lissette Elvira	Jefe Práct.	T.C.
08. JANAMPA PATILLA, Hubner	Jefe Práct.	T.C.
09. LAGOS BARZOLA, Manuel Avelino	Jefe Práct.	T.C.
10. MALDONADO VILLANUEVA, Yury	Jefe Práct.	T.C.
11. PILLACA DE LA CRUZ, Jennifer Rocío (Reemplazo de Carmen Mercedes Quispe Espillco)	Prof. Aux.	T.C.
12. RAMÍREZ QUISPE, Gilberto	Jefe Práct.	T.C.
13. SILVA LÓPEZ, Elisa	Jefe Práct.	T.C.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Departamento Académico de Ingeniería Química

01. CONTRERAS CARRASCO, Sabina	Jefe Práct.	T.C.
02. ZEGARRA VILA, Anna Elinor	Jefe Práct.	T.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 121 -2011-UNSCH-CU

FACULTAD DE OBSTETRICIA

Departamento Académico de Obstetricia

01.	CASTILLEJO MELGAREJO, Luis Gabriel	Prof. Aux. T.P. (11 HSM)
02.	TECCO MIYANO, Víctor Jaime	Prof. Aux. T.P. (07 HSM)
03.	RODRÍGUEZ LIZANA, Maritza	Jefe Práct. T.C.
04.	CÁRDENAS MAYORGA, Antonia	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
05.	FIGUEROA CHÁVEZ, Gloria Vicitación	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
06.	GUTIÉRREZ FUENTES, Zenaida Corina	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
07.	MENDOZA BELLIDO, Graciela L.	Jefe Práct. T.P. (16 HSM)
08.	MIRANDA VILCA, Elena Timotea	Jefe Práct. T.P. (18 HSM)
09.	QUISPE HUAMÁN, María Jesús	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
10.	RAMOS TENORIO, María Elena	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)
11.	VIVANCO GARFÍAS, Bacilia	Jefe Práct. T.P. (20 HSM)

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2011, según se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 22 048 0109 1.000199 3.000498 Desarrollo de la Enseñanza

META:	00002	40365	Enseñanza en Ciencias Agrarias y Agronomía (EFP de Agronomía)
	00003	40366	Enseñanza en Ingeniería Agrícola (EFP de Ingeniería Agrícola)
	00004	40320	Enseñanza en Medicina Veterinaria (EFP de Medicina Veterinaria)
	00005	40333	Enseñanza en Biología (EFP de Biología)
	00006	40329	Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (EFP de Farmacia y Bioquímica)
	00007	40331	Enseñanza en Ciencias Administrativas y de Negocios (EFP de Administración de Empresas)
	00008	40336	Enseñanza en Contabilidad, Finanzas y Auditoria (EFP de Contabilidad y Auditoria)
	00009	40337	Enseñanza en Economía (EFP de Economía)
	00010	40346	Enseñanza en Antropología (EFP de Antropología Social)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 121 -2011-UNSCH-CU

00011	40344	Enseñanza en Ciencias Sociales, Arqueología, Historia, Geografía y Ecología (EFP de Arqueología e Historia)
00012	40347	Enseñanza en Trabajo Social (EFP de Trabajo Social)
00013	40326	Enseñanza en Ciencias de la Comunicación (EFP en Ciencias de la Comunicación)
00014	40323	Enseñanza en Derecho y Ciencias Políticas (EFP de Derecho)
00015	40358	Enseñanza en Ingeniería de Sistemas, Informática y Comunicación (EFP de Ingeniería de Sistemas)
00016	40368	Enseñanza en Ciencias Matemáticas y Físicas (EFP de Ciencias Físico-Matemáticas)
00017	40352	Enseñanza en Ingeniería Química (EFP de Ingeniería Química)
00018	40323	Enseñanza en Ingeniería de Industrias Alimentarias (EFP de Ingeniería en Industrias Alimentarias)
00019	40351	Enseñanza en Ingeniería Agroindustrial (EFP de Ingeniería Agroindustrial)
00020	40317	Enseñanza en Obstetricia (EFP de Obstetricia)
00021	40377	Enseñanza en Educación (EFP de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física)
00022	40318	Enseñanza en Enfermería (EFP de Enfermería)
00023	40354	Enseñanza en Ingeniería de Minas (EFP de Ingeniería de Minas)
00024	40364	Enseñanza en Ingeniería Civil (EFP de Ingeniería Civil)

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.5.1.2 Personal Contratado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 121 -2011-UNSCH-CU

Artículo 3°.- DISPONER que los docentes comprendidos en la presente resolución, están obligados a cumplir con sus deberes docentes establecidos en la Ley Universitaria Nº 23733, el Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y demás normas conexas. Su incumplimiento acarreará la rescisión del contrato y/o imposición de las sanciones disciplinarias, con sujeción a ley.

Artículo 4º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone las remuneraciones dispuestas por ley, a favor del referido personal docente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. VICTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. ALDO RIVERA MUÑOZ
Secretario General (e)

ARM/gods